

Decreto N° 1876, que nombra al Agrónomo Juan Pablo Duarte Mendoza,
Subsecretario de Estado de Agricultura.
(G. O. N° 9067, del 31 de Diciembre de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1876

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Agrónomo Juan Pablo Duarte Mendoza queda nombrado Subsecretario de Estado de Agricultura, en sustitución del Agrónomo Ligio Tavárez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, años 124° de la Independencia y 105° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1877, que encarga de la Secretaría de Estado de Trabajo al
Lic. Francisco Augusto Lora, Vicepresidente de la República.
(G. O. N° 9067, del 31 de Diciembre de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1877

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Lic. Francisco Augusto Lora, Vicepresidente de la República queda encargado de la Secretaría de Estado